



TITULO: Pedido espacio deportivo para equipo Rugby femenino “Las Cobras”.

VISTO: La falta de espacio físico para el entrenamiento del equipo de Rugby femenino “Las Cobras”; y

CONSIDERANDO:

Que este grupo de vecinas integrantes del equipo de Rugby Femenino han manifestado la falta de espacio físico para sus entrenamientos físicos y técnicos;

Que también durante el fin de semana convocaron a la comunidad a la limpieza de la plaza de 106 y 24 para poder entrenar;

Que sabemos que la plaza no es un lugar apropiado para dichos entrenamientos de Rugby, por falta de espacio, falta de sanitarios e iluminación en esta época del año;

Que la Secretaria de Cultura, Educación y Deportes Municipal debería resolver en un espacio apropiado para la práctica deportiva este tema;

Que dentro de los beneficios físicos del deporte encontramos: que mejora la forma física y la resistencia, que regula la presión arterial, que ayuda a mantener una buena densidad ósea, que mejora la flexibilidad, que fortalece los músculos, tendones, ligamentos y articulaciones, que ayuda a perder peso, que reduce el riesgo de padecer diabetes de tipo 2, que fortalece el corazón y mejora la salud cardiovascular, que mejora la condición aeróbica, que evita la osteoporosis y fortalece el sistema inmunológico entre otros beneficios;

Que el deporte dentro de los beneficios mentales, reduce el stress, favorece el sueño, ayuda a combatir la ansiedad, mejora la autoestima, evita el aislamiento social y mejora las relaciones con los demás entre otros beneficios psicológicos.

Por ello: El Bloque de Concejales de Cambiamos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCION

PRIMERO: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios para



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.cambiamosgesell.net.ar

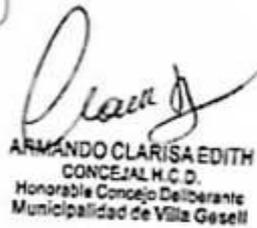
Cambiamos

resolver la necesidad de las vecinas integrantes del equipo femenino de rugby “Las cobras”, de poder entrenar en un espacio deportivo apropiado, brindando las condiciones de higiene y seguridad pertinentes.

SEGUNDO: De forma.



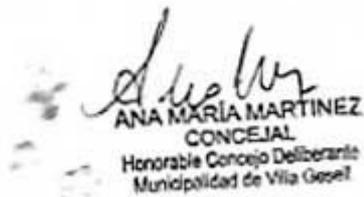
HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



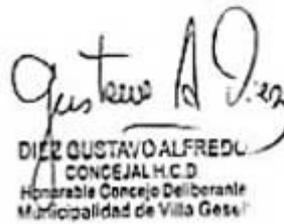
ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell